



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/43328

20/08/2021

108408

AUTOR/A: ADRADOS GAUTIER, María Paloma (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); GREGORIO LÓPEZ, José Julián (GPP); MUÑOZ ARBONA, David Juan (GPP); PEDROSA ROLDÁN, María Adelaida (GPP); PRIEGO CHACÓN, Fernando (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el fortalecimiento de las capacidades personales, sociales y de aprendizaje desde una edad temprana puede servir de base para el desarrollo de las competencias básicas. Siguiendo la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, la adquisición de capacidades básicas, así como un mayor desarrollo de competencias, puede promoverse complementando de forma sistemática el aprendizaje académico con el aprendizaje social y emocional, el arte, las actividades físicas que mejoren la salud y la conciencien, estilos de vida físicamente activos y orientados al futuro.

El borrador de enseñanzas mínimas para el área de Matemáticas pretende el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, con independencia de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema en términos matemáticos, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas.

El borrador incorpora, junto con las competencias socioemocionales, las competencias como la resolución de problemas, el razonamiento matemático y la formulación de conjeturas, el pensamiento computacional, el establecimiento de conexiones de las matemáticas entre sí, con otras áreas y con la vida cotidiana y la comunicación matemática.



La incorporación de aspectos relacionados con la gestión de emociones en el currículo de Matemáticas no es una novedad, puesto que el currículo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) las recogía entre algunos de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje. La novedad en la propuesta de currículo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), es la incorporación de las competencias socioemocionales o socioafectivas entre las competencias específicas del área de Matemáticas, lo que responde a un currículo moderno y con enfoque competencial así como a las últimas tendencias en investigación en Didáctica de las Matemáticas. Estas competencias son de especial relevancia en Matemáticas ya que el alumnado se enfrenta a ideas preconcebidas (extendidas en la sociedad e incluso entre el profesorado) al afrontar esta materia; por ejemplo, que hay gente que “vale o no vale” para las Matemáticas o que los chicos son mejores que las chicas en esta asignatura.

Cabe señalar que PISA¹ y otras evaluaciones e investigaciones educativas muestran que el rendimiento en Matemáticas se relaciona positivamente con el autoconcepto, la autoeficacia, la motivación intrínseca y extrínseca hacia el área y otras variables emocionales; trabajar la resiliencia, la perseverancia y la tolerancia ante la frustración es de especial interés en el aula de Matemáticas para evitar bloqueos o frustración ante esta materia, lo que contribuirá, sin duda, a la mejora del rendimiento en Matemáticas.

Por último, se informa que trabajar en el aula evitando los estereotipos de género negativos y promoviendo el aumento del nivel de autoconfianza y de perseverancia, especialmente en las chicas, así como la eliminación de actividades que perpetúen los roles de género en los centros educativos, contribuirán sin duda a rebajar la brecha de género en el rendimiento en Matemáticas y al equilibrio de géneros en las vocaciones científicas.

Madrid, 13 de octubre de 2021

¹ Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, Programme for International Student Assessment, en inglés).